

Boletín: EVOLUCIÓN DE PRECIOS

becfp / 020 / 2017

MAYO 2017

Junio 9, 2017

Mantiene tendencia al alza el nivel de Inflación anual desde diciembre de 2015

1. Introducción

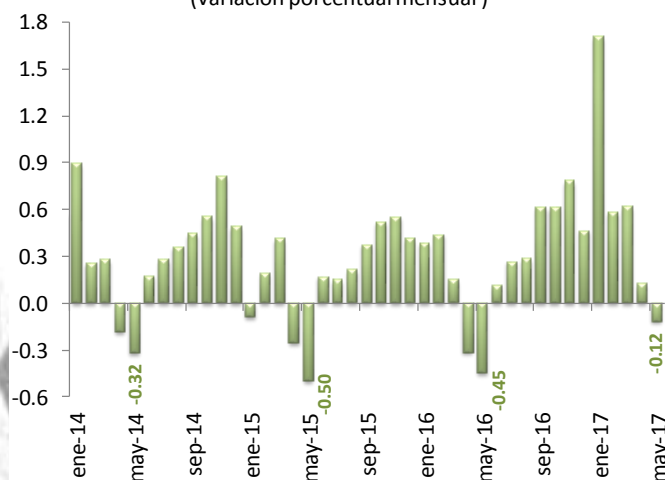
El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), órgano encargado de realizar la medición del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y del Índice Nacional de Precios Productor (INPP), dio a conocer los resultados de dichos indicadores para el mes de mayo de 2017. En este boletín se aborda la evolución de los precios al consumidor; se identifican los resultados asociados a los cambios mensual, anual y de la segunda quincena del mes, así como la perspectiva de su avance para 2017 y 2018; además, los riesgos subyacentes sobre su tendencia. También se expone la marcha de los precios productor con sus respectivos movimientos. Para terminar, se presentan algunas consideraciones finales.

2. Precios al consumidor

2.1. Evolución mensual

En el quinto mes de 2017, los precios al consumidor tuvieron un decremento mensual de 0.12 por ciento, la cual no fue tan profunda como la que registró en mayo de 2016 (-0.45%) y ni tampoco a la reducción estimada para ese periodo por el sector privado (-0.18%), según la última Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía de mayo de 2017 recabada por el Banco de México (Banxico).

INPC General, 2014 - 2017 / Mayo
(variación porcentual mensual)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

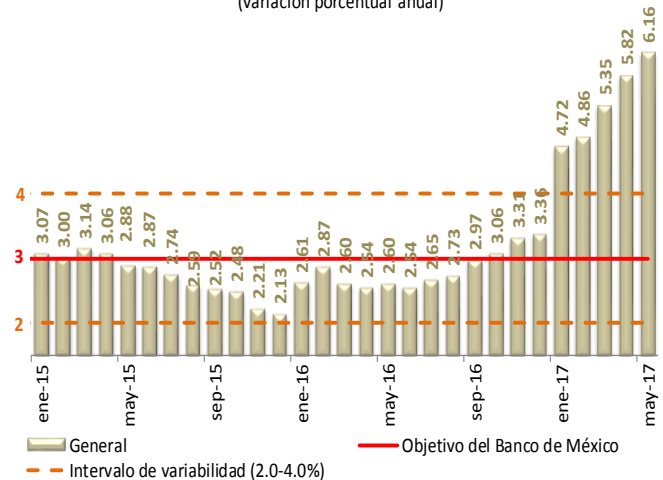
La variación de los precios se explicó, substancialmente, por la **reducción en el costo de los energéticos** (electricidad y gasolina de bajo octanaje), que **contribuyeron con -0.538 puntos porcentuales (pp)** de la inflación. Lo anterior fue contrarrestado por el aumento del precio de: las tarifas Autorizadas por Gobierno (colectivo), que **asistieron con 0.098 pp**; las **mercancías no alimenticias** (automóviles y detergentes), ajustaron al alza con 0.095 pp; y las **frutas y verduras** (jitomate, aguacate y otros chiles frescos), que **aportaron 0.076 pp**.

2.2. Evolución anual

En **mayo de 2017, los precios al consumidor tuvieron una variación anual de 6.16 por ciento**; dicha cifra fue mayor a la observada en el mismo mes del año pasado (2.60%), a la de diciembre de 2016 (3.36%) y a la prevista por el sector privado (6.10%).

Además, la inflación se ubicó por octava vez consecutiva por arriba del objetivo (3.0%) y por quinta vez rebasó el límite superior del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) establecido por Banxico.

INPC General, Objetivo e Intervalo, 2015 - 2017 / Mayo
(variación porcentual anual)

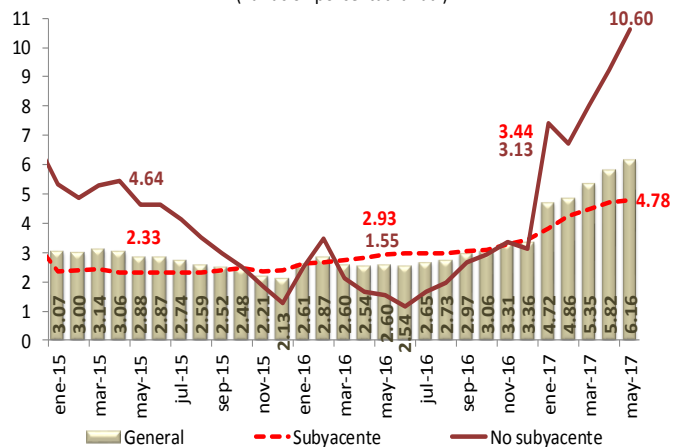


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Índice Subyacente

Entre los componentes del INPC está el **índice subyacente que mide la tendencia de la inflación en el mediano plazo y refleja, en su caso, los resultados de la política monetaria**; dicho indicador registró un repunte de crecimiento a tasa anual al ir de 2.93 por ciento en el quinto mes de 2016 a **4.78 por ciento en mayo de 2017**. Lo que se explicó por el mayor incremento en el precio de sus componentes: alimentos procesados, mercancías no alimenticias, vivienda, otros servicios y educación.

INPC General, Subyacente y No Subyacente, 2015-2017/Mayo¹
(variación porcentual anual)



1/ Base: segunda quincena (Q) de diciembre de 2010 = 100
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI y Banxico.

Índice No Subyacente

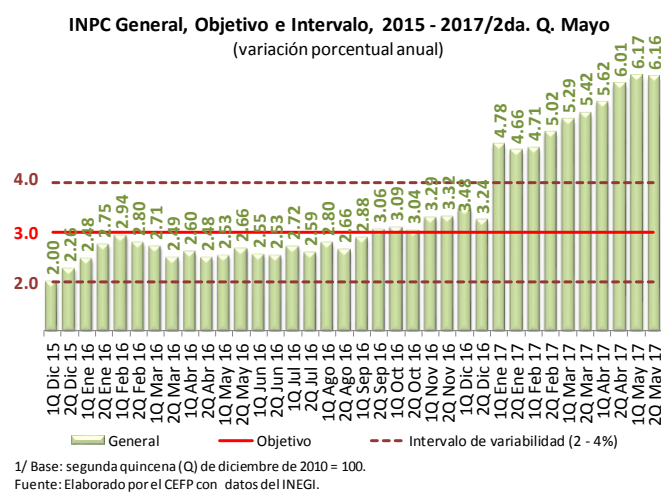
La parte **no subyacente**, que tiende a reflejar perturbaciones que no necesariamente son indicativas de la trayectoria de mediano plazo de la inflación o de la postura de la política monetaria, despuntó al pasar de 1.55 por ciento en mayo de 2016 a **10.60 por ciento en el quinto mes de 2017**. Esto se debió al mayor incremento del precio de los pecuarios, los energéticos y las tarifas autorizadas por el gobierno, pese al menor incremento en el costo de las frutas y verduras.

Incidencia de los componentes del INPC¹

La **mayor parte de la inflación general anual de mayo de 2017 (6.164%) provino de su parte subyacente, dado que contribuyó con 3.646 pp o 59.15 por ciento de la inflación general; en tanto que la no subyacente aportó 2.518 pp; es decir, 40.85 por ciento.**

2.3. Inflación anual en la segunda quincena de mayo de 2017

Por otra parte, INEGI dio a conocer que la **variación anual del INPC fue de 6.16 por ciento**, inferior a la que se observó en la primera quincena de mayo de este año (6.17%) pero mayor a la de la segunda quincena del mismo mes de 2016 (2.66%). La inflación anual se ubicó por arriba del objetivo de inflación por diecisiete quincenas consecutivas y se situó por arriba del límite superior del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) por décima quincena sucesiva.



Entretanto, el **INPC tuvo un incremento quincenal de 0.17 por ciento en la segunda quincena de mayo de 2017**; dicho número discrepa de la reducción observada en la quincena inmediata anterior (-0.34%), pero es igual a la que registró en la segunda quincena de mayo de 2016 (0.17%).

2.4. Perspectivas inflacionarias

En la Encuesta de mayo de 2017 de Banxico, el **Sector Privado** estimó que la inflación para el **cierre de 2017 será de 5.90 por ciento**, cifra superior a la que se anticipaba en la encuesta de abril

¹ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general.

(5.67%), a lo previsto en los Pre-Criterios² (4.9%) y por arriba del límite superior del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) del Banco Central.

Para **finales de 2018**, el sector privado anuncia una menor inflación al pronosticar un **valor de 3.88 por ciento**, por abajo de lo anunciado para el cierre de 2017, pero mayor a lo que advertía en su encuesta del cuarto mes de 2017 (3.83%), a la estimada por Pre-Criterios (3.0%) y al objetivo de inflación (3.0%), aunque dentro del intervalo de variabilidad.

En su más reciente **Minuta de Política Monetaria**, el **Banco de México** señaló que la **inflación general continuó aumentando**, lo que podría estar reflejando, en parte, el efecto acumulado de la depreciación de la moneda nacional; así como por el aumento en los precios de los energéticos (en particular los de las gasolinas y los del gas L.P.), el alza del salario mínimo y, recientemente, por la subida en el costo de algunos productos agropecuarios y en las tarifas autorizadas por el gobierno.

A lo cual se le agregan los efectos aritméticos procedentes de menores reducciones en relación al año previo en las tarifas de telefonía móvil y los efectos indirectos motivados por los incrementos de precios de los energéticos que han implicado aumentos en los costos de los insumos de producción y, por lo tanto, en los precios de algunas mercancías y de algunos servicios relacionados, principalmente, con los alimenticios.

Por su parte, expresaron que las **expectativas de inflación provenientes de la encuesta continúan reflejando que el sector privado sigue anticipando un aumento temporal de la inflación** dado que, si bien aquellas correspondientes al corto plazo se ajustaron al alza, las de mediano y largo plazo no registraron cambios significativos.

Se observó que la media para el cierre de 2017 aumentó de 4.13 a 5.90 por ciento entre las encuestas de diciembre de 2016 y la de mayo de 2017; para la del cierre de 2018, fue de 3.59 a 3.88 por ciento en el periodo señalado; para la de mediano plazo (entre uno a cuatro años), pasó de 3.65 a 3.55 por ciento; y, para la de largo plazo (entre cinco y ocho años), desfiló de 3.42 a 3.45 por ciento.

A la vez que **Banxico prevé** que, durante lo que **resta de 2017**, la inflación general anual se vea afectada temporalmente por el incremento en las tarifas de autotransporte y del precio de algunos productos agropecuarios; así como por los ajustes que puedan surgir de la depreciación acumulada

² Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2017, "Pre-Criterios".

del tipo de cambio real, el impacto transitorio del incremento en los precios de los energéticos y el aumento del salario mínimo registrado a inicios de año.

Por lo que anuncia que, **durante 2017, la inflación general anual se ubique por arriba del límite superior del intervalo de variación del objetivo; aunque plantea que, durante los últimos meses de 2017 y a lo largo de 2018, retome una tendencia convergente al objetivo de 3 por ciento al cierre de este último año**, ello en la medida en que se vayan desvaneciendo los efectos antes mencionados, los ajustes de política monetaria la apreciación reciente del tipo de cambio y de que no se anticipan presiones inflacionarias derivadas de la demanda agregada debido a que prevé cierta ampliación pronosticada de la brecha del producto (diferencia entre el producto observado y el potencial) a terreno negativo.

El **Banco Central expuso** que el nivel de la inflación está sujeta a **riesgos**; los que podrían incidir en un **mayor nivel** son: i) se incremente la probabilidad de efectos de segundo orden en el proceso de formación de precios ante el número y la magnitud de los choques observados (depreciación de la moneda nacional e incremento en el precio de los energéticos y salario); ii) alza en las expectativas de inflación como consecuencia de una depreciación adicional del tipo de cambio; iii) aumentos en los precios de los bienes agropecuarios; y iv) adicionales incrementos en los costos laborales unitarios de la mano de obra.

Por el contrario, los que podrían propiciar un **menor nivel de inflación** son: i) una apreciación de la moneda nacional; ii) disminución de los precios de los energéticos en línea con sus referencias internacionales; iii) reducciones adicionales en diversos precios de la economía derivados de las reformas estructurales; y iv) desaceleración mayor a la prevista de la actividad económica nacional.

La **Junta de Gobierno del Banco de México** precisó que seguirá muy de cerca la evolución de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas de mediano y largo plazo, en particular el traspaso potencial tanto de las variaciones del tipo de cambio y como de los incrementos en los precios de los energéticos al resto de los precios; así como de la posición monetaria relativa entre México y Estados Unidos y la evolución de la brecha del producto con la finalidad de estar en posibilidad de continuar tomando las medidas necesarias para lograr la convergencia eficiente de la inflación al objetivo de 3.0 por ciento.

3. Precios al Productor

Durante **mayo de 2017, el INPP Total, excluyendo petróleo, registró un incremento mensual de 0.13 por ciento**, dato inferior al aumento observado un año atrás (0.73%). Lo que se explicó por el menor aumento en el precio de las actividades secundarias y terciarias de 0.01 y 0.06 por ciento,

respectivamente (1.04 y 0.27%, sucesivamente, un año atrás), pese al repunte en el costo de las primarias de 1.96 por ciento (0.66% en mayo de 2016).

El **INPP Total, excluyendo petróleo, alcanzó un incremento anual de 8.10 por ciento**, si bien fue mayor a la que registró un año atrás (5.02%), fue menor a la que tuvo en enero de 2017 (9.81%). Igualmente, el alza anual del INPP fue 1.3 veces que el registrado por el INPC (6.16%).

En este caso, la elevación anual en los precios de las **actividades primarias, secundarias y terciarias fue de 7.86, 10.58 y 4.31 por ciento**, individualmente (11.16, 5.87 y 3.02%, correspondientemente, un año atrás).

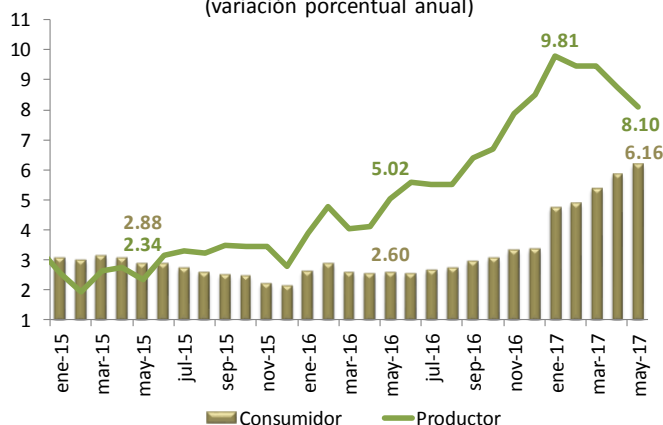
Por otra parte, el **Índice de Mercancías y Servicios de Uso Intermedio, excluyendo petróleo, tuvo una baja mensual de 0.02 por ciento**, mientras que un año atrás se había elevado (0.82%); su **tasa anual fue de 10.97 por ciento**, cuando en mayo de 2016 estuvo en 3.31 por ciento.

En cuanto al **Índice de Mercancías y Servicios Finales, excluyendo petróleo, éste alcanzó un aumento mensual de 0.20 por ciento y una anual de 6.87 por ciento**; un año atrás, estas cifras exhibieron un cambio de 0.69 y 5.77 por ciento, respectivamente.

4. Consideraciones finales

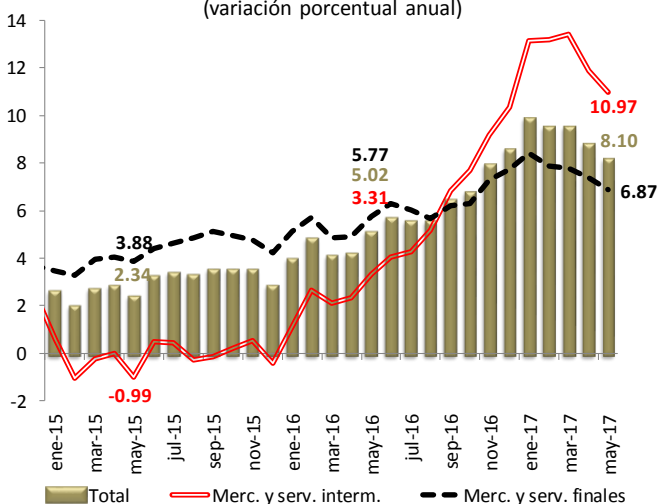
La reducción mensual de los precios al consumidor en el quinto mes de 2017 obedeció, principalmente, a la **disminución en el costo de los energéticos** (electricidad y gasolina de bajo octanaje), lo que **contribuyó con un descenso de 0.538 pp** de la inflación. No obstante, esta contracción fue contrarrestada por el aumento del precio de las tarifas autorizadas por el Gobierno (colectivo), las **mercancías no alimenticias** (automóviles y detergentes) y las **frutas y verduras**

Índice Nacional de Precios: Productor¹ y al Consumidor 2015 - 2017 / Mayo
(variación porcentual anual)



1/ Excluyendo petróleo.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Índice Nacional de Precios Productor¹ 2015 - 2017 / Mayo
(variación porcentual anual)



1/ Sin petróleo y con servicios.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

(jitomate, aguacate y otros chiles frescos), que juntos contribuyeron con 0.269 pp. El nivel de precios tuvo un decremento mensual de 0.12 por ciento, el cual no fue tan profundo como el que se presentó un año atrás (-0.45%).

Los tres productos más importantes que presentaron una incidencia significativa sobre el nivel de la inflación fueron: el jitomate, que tuvo un incremento mensual de 28.98 por ciento y una contribución de 0.093 pp sobre el nivel de la inflación; el colectivo, que aumentó 4.78 por ciento e implicó un traspaso de 0.093 pp; y el aguacate, que se elevaron 17.87 por ciento y aportó 0.034 pp. Estos tres productos propiciaron, en conjunto, una inflación mensual de 0.220 por ciento.

Lo anterior fue contrarrestado por la caída del precio de la electricidad, que descendió 23.34 por ciento y contribuyó con -0.508 pp; la disminución de 38.68 por ciento del limón, que aportó -0.075 pp; y por la reducción del costo de los servicios turísticos en paquete, que cayó 8.93 por ciento, colaborando con -0.054 pp. Así, en agregado, auxiliaron con -0.637 pp.

En lo que toca a la inflación general anual, ésta se elevó y llegó a 6.16 por ciento en mayo de 2017, fue más del doble de la que se registró un año atrás (2.60%), mantuvo su tendencia al alza desde diciembre de 2015 y resultó ser la más alta desde mayo de 2009.

En el quinto mes de 2017, la mayor parte de la inflación provino de su componente subyacente dado que contribuyó 3.646 pp (59.15% de la inflación general); entretanto, la no subyacente aportó 2.518 pp (40.85%).

El sector privado prevé que la inflación general anual continúe repuntando al cierre de 2017, al pronosticar un nivel de 5.90 por ciento dado que en diciembre de 2016 terminó en 3.36 por ciento. La expectativa inflacionaria se encontró por séptimo mes consecutivo por arriba del límite superior del intervalo de variabilidad del Banco Central y ha venido elevándose desde mayo de 2016 cuando tuvo su estimación más baja reciente (3.35%).

Para finales de 2018 los especialistas anticipan un menor incremento de precios al ubicarla en 3.88 por ciento en comparación al anunciado para 2017 (3.83% en la encuesta de abril); si bien se prevé baje la inflación, continuará por encima del objetivo, pero dentro del intervalo de variabilidad.

Banxico anticipó que, durante 2017, la inflación se ubique por arriba del límite superior del intervalo de variación, lo que se explicaría a que la inflación general anual continúe viéndose afectada por la depreciación del tipo de cambio real; el aumento en los precios de los energéticos, el alza del salario mínimo y, recientemente, por la elevación del costo de algunos productos agropecuarios y de las tarifas autorizadas por el gobierno. Aunque el Banco Central advierte que,

en los últimos meses del año, retomó su tendencia convergente hacia la meta.

Para 2018, pronostica que la inflación mantenga su tendencia convergente al objetivo inflacionario y alcance dicho valor al cierre del año en la medida en que se desvanecen los efectos ya señalados y por los ajustes de política monetaria y por la apreciación reciente de la moneda nacional; además, no se anticipan presiones inflacionarias derivadas de la demanda agregada debido a que Banxico prevé que la brecha del producto se amplíe en la parte negativa.

En cuanto a la política monetaria futura, un integrante de la Junta de Gobierno del Banco de México señaló que es posible que, dada la perspectiva de una elevada inflación en lo que resta del año, alza esperada en la tasa de fondos federales de la Reserva Federal de Estados Unidos e incertidumbre persistente, se lleven a cabo más aumentos en la tasa de interés de referencia en México; aunque precisó que el ajuste acumulado de la tasa de interés de referencia debería ser menor, en la medida en que la postura de la política monetaria responda con rapidez a riesgos sobre la inflación por lo que, conforme la inflación se ubique en la trayectoria convergente a la meta y se vaya consolidando el fortalecimiento de las finanzas públicas, el margen de maniobra de la implementación de la política monetaria se irá ampliando.

Por otra parte, en el quinto mes de 2017, el INPP Total, excluyendo petróleo, tuvo un alza anual de 8.10 por ciento, más del doble de la que registró un año atrás (5.02%) y fue 1.3 veces de la que tuvo el INPC (6.16%); no obstante, continúa bajando con relación a principios cuando fue de 9.81 por ciento.

Los tres productos que ostentaron una incidencia significativa sobre el nivel de los precios al productor fueron: el gas natural, que tuvo una elevación mensual de 12.76 por ciento y una contribución de 0.068 pp; la carne de ave en canal, que aumentó 4.43 por ciento e implicó un traspaso de 0.042 pp; y otros petrolíferos, que se elevó 9.74 por ciento y aportó 0.039 pp. En conjunto contribuyeron con 0.149 pp.

Lo anterior fue contrarrestado por la caída del precio de la electricidad residencial, que bajó 23.34 por ciento y contribuyó con -0.092 pp; la disminución de 6.82 por ciento de la electricidad industrial en media al aportar -0.062 pp; y por la reducción del costo de la plata que cayó 7.19 por ciento, colaborando con -0.041 pp. En conjunto contribuyeron con un descenso de 0.195 por ciento.

Índice Nacional de Precios al Consumidor y Componentes: 2015-2017

(variación porcentual e incidencia durante mayo en los años que se indican)

Concepto	Variación mensual			Variación anual			Incidencia mensual ¹			Incidencia anual ¹		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
General	-0.50	-0.45	-0.12	2.88	2.60	6.16	-0.500	-0.447	-0.119	2.876	2.597	6.164
Subyacente	0.12	0.21	0.28	2.33	2.93	4.78	0.087	0.162	0.206	1.781	2.225	3.646
Mercancías	0.08	0.26	0.48	2.44	3.55	6.29	0.028	0.089	0.167	0.852	1.232	2.202
Alimentos, Bebidas y Tabaco ²	0.05	0.45	0.46	2.45	3.79	6.78	0.007	0.070	0.072	0.387	0.596	1.080
Mercancías no Alimenticias	0.11	0.10	0.50	2.44	3.35	5.87	0.020	0.019	0.095	0.465	0.636	1.122
Servicios	0.15	0.18	0.10	2.23	2.41	3.50	0.060	0.073	0.039	0.929	0.994	1.444
Vivienda ³	0.14	0.19	0.21	2.09	2.22	2.56	0.026	0.036	0.037	0.389	0.411	0.472
Educación (Colegiaturas)	0.05	0.05	0.05	4.36	4.12	4.40	0.003	0.003	0.003	0.228	0.218	0.237
Otros servicios ⁴	0.18	0.20	0.00	1.76	2.09	4.22	0.031	0.035	0.000	0.312	0.365	0.735
No Subyacente	-2.40	-2.51	-1.30	4.64	1.55	10.60	-0.587	-0.608	-0.326	1.095	0.371	2.518
Agropecuarios	-1.37	-0.77	1.21	7.50	5.10	6.43	-0.129	-0.073	0.114	0.669	0.476	0.615
Frutas y Verduras	-0.84	-2.81	2.16	7.83	13.35	10.34	-0.027	-0.100	0.076	0.235	0.420	0.360
Pecuarios	-1.64	0.44	0.63	7.34	0.90	4.20	-0.102	0.027	0.038	0.434	0.056	0.255
Energéticos y Tarifas Autorizadas por Gobierno	-3.05	-3.65	-2.82	2.90	-0.71	13.41	-0.459	-0.535	-0.440	0.426	-0.104	1.904
Energéticos	-4.73	-5.38	-5.22	3.35	-1.81	16.09	-0.462	-0.506	-0.538	0.311	-0.169	1.439
Tarifas Autorizadas por Gobierno	0.06	-0.54	1.85	2.14	1.21	8.85	0.003	-0.029	0.098	0.115	0.064	0.465

1/ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC en la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

2/ Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

3/ Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

4/ Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Índice Nacional de Precios al Consumidor: genéricos con mayores incidencias

(variación porcentual en mayo de 2017)

Productos con precios al alza	Variación % mensual	Incidencia ¹ mensual	Productos con precios a la baja	Variación % mensual	Incidencia ¹ mensual
↑ Jitomate	28.98	0.093	↓ Electricidad	-23.34	-0.508
↑ Colectivo	4.78	0.093	↓ Limón	-38.68	-0.075
↑ Aguacate	17.87	0.034	↓ Servicio turístico en paquete	-8.93	-0.054
↑ Vivienda propia	0.19	0.025	↓ Gasolina de bajo octanaje	-0.63	-0.034
↑ Loncherías, fondas, torterías y taquerías	0.56	0.024	↓ Tomate verde	-17.13	-0.026
↑ Restaurantes y similares	0.62	0.023	↓ Transporte aéreo	-4.51	-0.011
↑ Automóviles	0.75	0.021	↓ Calabacita	-7.79	-0.008
↑ Pollo	1.30	0.018	↓ Melón	-12.92	-0.007
↑ Otros chiles frescos	16.75	0.016	↓ Lociones y perfumes	-0.91	-0.006
↑ Detergentes	2.04	0.015	↓ Servicios de telefonía móvil	-0.73	-0.005

1/ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Índice Nacional de Precios Productor:¹ genéricos con mayores incidencias²

(variación porcentual en mayo de 2017)

Productos con precios al alza	Variación % mensual	Incidencia mensual	Productos con precios a la baja	Variación % mensual	Incidencia mensual
↑ Gas natural	12.76	0.068	↓ Electricidad residencial	-23.34	-0.092
↑ Carne de ave en canal	4.43	0.042	↓ Electricidad industrial en media	-6.82	-0.062
↑ Otros petrolíferos	9.74	0.039	↓ Plata	-7.19	-0.041
↑ Jitomate	32.08	0.029	↓ Otros petroquímicos	-4.98	-0.038
↑ Huevo	18.99	0.028	↓ Electricidad industrial en alta	-8.02	-0.030
↑ Aguacate	20.24	0.028	↓ Limón	-40.32	-0.028
↑ Aves	3.28	0.020	↓ Hoteles	-1.96	-0.022
↑ Edificación residencial	0.37	0.016	↓ Agencias de viajes	-8.93	-0.018
↑ Azúcar	5.18	0.016	↓ Electricidad comercial	-5.23	-0.017
↑ Equipos de comunicación	1.85	0.012	↓ Transporte aéreo de pasajeros	-3.57	-0.014
↑ Colectivo	4.78	0.012	↓ Turbosina	-5.12	-0.013
↑ Ingenieros	4.67	0.011	↓ Lámina de acero	-3.43	-0.011
↑ Chiles frescos	12.18	0.010	↓ Alimento para ave	-2.51	-0.011
↑ Tubos y postes de hierro y acero	2.44	0.010	↓ Gasolina	-0.59	-0.010
↑ Botanas, frituras y similares	1.97	0.009	↓ Estructuras	-7.56	-0.009

1/ Excluye petróleo. Base junio 2012=100

2/ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Fuentes de información:

INEGI, *Índice Nacional de Precios al Consumidor, mayo de 2017*, México, INEGI, Boletín de Prensa No. 257/17, 8 pp. Disponible en Internet: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/inpc_2q/inpc_2q2017_06.pdf [Consulta: 8 de junio de 2017].

INEGI, *Índice Nacional de Precios Productor, mayo de 2017*, México, INEGI, Boletín de Prensa No. 258/17, 11 pp. Disponible en Internet: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/inpp/inpp2017_06.pdf [Consulta: 8 de junio de 2017].

Banco de México, *Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: mayo de 2017*, México, Banco de México, 35 pp. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/%7B4C66715B-5A85-4C8F-1BC1-C0A01BCAEC28%7D.pdf> [Consulta: 1 de junio de 2017].

Banco de México, *Anuncio de Política Monetaria*, Comunicado de Prensa, México, Banco de México, 3 p. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/boletines/%7BDBFCC486-EEB3-EED3-E475-05B22AF71D40%7D.pdf> [Consulta: 18 de mayo de 2017].

Banco de México, *Informe Trimestral Enero - Marzo 2017*, México, 71 pp. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/trimestral-inflacion/%7BD635C08B-66E7-C821-CFDC-9794598E201A%7D.pdf> [Consulta: 31 de mayo de 2017].

Banco de México, *Minuta número 51, Reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México, con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 18 de mayo de 2017*, 22 pp. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7B88EFBC60-5950-F4EF-C247-CC73585FAB5C%7D.pdf> [Consulta: 1 de junio de 2017].

SHCP, *Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2017, "Pre-Criterios"*, 74 p. http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/precgpe/precgpe_2018.pdf [Consulta: 31 de marzo de 2017].